



# RESOLUCIÓN N° 475 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 19 OCT 2015

Expediente N° SO-19.137/14.-

### VISTO:

La Resolución N° 687/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, se aprueba y pone en vigencia el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Sede Orán; y

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Sede Orán N°. SO-444/13 y modificatoria Resolución N° SO-121/14, se aprueba el Módulo Educación y Política . por lo que la Mg. Adriana Quiroga eleva la nómina de alumnos aprobados.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento e informa los alumnos en condiciones de promocionar el módulo indicado, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente para estos casos; y

### POR ELLO:

LA DIRECTORA A/C DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado por el Régimen de Promoción en el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en el Módulo que se indica, a los siguientes alumnos:

- MODULO: EDUCACIÓN Y POLÍTICA
- FECHA DE APROBACION: 10 de Octubre de 2015.-

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	LU N°	CALIFICACIÓN FINAL (En número y letra)
FLEITAS, ROSA MARGARITA	22.688.039	16393	9 (NUEVE)
IBÁÑEZ, JOSÉ LUIS	16.479.310	16562	7 (SIETE)
MAIDANA, OBDULIA TERESA	16.323.141	16577	7(SIETE)
MOLINA, GRACIELA ALCIRA	17.146.563	16517	7 (SIETE)

ARTICULO 2º: Determinar que el informe de promoción elevado por la docente responsable de su dictado quedará en archivo de Departamento Alumnos de la Sede Orán.

ARTICULO 3º : Elevar a la Facultad de Humanidades la presente resolución para su convalidación y cursar copia a Dirección de Títulos y Legalizaciones, Secretaría. de Sede, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA